



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1192

29/08/2016

3074

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de demandantes de empleo parados (paro registrado), en agosto de 2016, ha sido de 3.697.496, de los que, 1.681.287 tienen un tiempo de inscripción de la demanda mayor a 365 días.

Madrid, 16 de noviembre de 2016